



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR MOVILIDAD, 1 PLAZA DE LA CATEGORIA DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE SAN FERNANDO DE HENARES, APROBADAS POR DECRETO 1175/2021.

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en su sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que se ha presentado alegaciones al anuncio publicado el 18 de octubre de 2021 sobre el Concurso de Méritos, por parte del opositor Gustavo Sánchez, las cuales han sido estimadas y corregidas las notas de la Fase de Concurso, **las cuales se elevan a definitivas**, según el cuadro siguiente;

	RAFAEL ORTIZ PARIENTE	ISAAC VÁLLEGAS	GUSTAVO SÁNCHEZ	MIGUEL ÁNGEL MORILLAS	ALBERTO ROMERO
1. ANTIGÜEDAD C.A.M (2 PUNTOS)	2	2	2	2	1,75
2. ANTIGÜEDAD SFH (2,5 PUNTOS)	0	2,5	2,5	1,58	2,5
3. DISTINCIONES (1 PUNTOS)	1	1	1	1	1
4. IDIOMAS (0,5 PUNTOS)	0,5	0	0,2	0,5	0,5
5. TITULACIONES ACADÉMICAS	0	0	0	0	0,25
6. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	3	3	2,85	2,3	3
TOTAL CONCURSO	6,5	8,5	8,55	7,38	9

SEGUNDO.- Que de acuerdo a lo establecido en las Bases que rigen el proceso selectivo, en relación con llevar a cabo el preceptivo “Reconocimiento Médico” antes del inicio del Curso Selectivo de Formación, se cita a los opositores para realizar el mismo de acuerdo a este horario:



- Viernes día 5 “Óptica Rodero calle Méjico 29 (Coslada)”

- **A las 09:00 horas Alberto Romero del Pozo.**
- **A las 12:00 horas Gustavo Sánchez e Isaac Vállegas**
- **A las 17:00 Miguel Ángel Morillas y Rafael Ortiz.**

- Sábado día 6 “Clínica Coslada Avda Príncipes de España 3”

- **A las 09:00 Alberto Romero y Gustavo Sánchez.**
- **A las 10:30 Isaac Vallegas, Miguel Ángel Morillas y Rafael Ortiz.**

Los aspirantes se deberán presentarse en ayunas para las pruebas del Sábado día 6 en la Clínica Coslada y en ambas citas con las gafas en caso de usarlas y si toman medicación deben hacerlo siguiendo sus tomas habituales.

Significar que ante la situación de Pandemia de la Covid-19, todos los aspirantes **deberán llevar** mascarilla, y otra de repuesto, debiendo seguir en todo momento las instrucciones que el Tribunal de la Oposición les indique, en aras de mantener las oportunas medidas de seguridad.

Frente a dicho Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada, previo a Contencioso administrativo, ante el Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución de su alegación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Fernando de Henares a 03 de noviembre de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Joaquín Benito Esteban', with a date '3/11/21' written below it.

Fdo. Joaquín BENITO ESTEBAN
Secretario del Tribunal